



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad



EX-2023-0093992- -UNC-ME#FP

## ANEXO

### Plan de Formación para Adscriptos/as

**Cátedra: ENTREVISTA PSICOLÓGICA**

**Año: 2023**

#### Funciones que los mismos desempeñarán:

**Participar en todas las actividades de la cátedra - Asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas**

- Asistencia y participación en reuniones de cátedra
- Participación en revisión bibliográfica y administración de entrevistas de investigación
- Participación del seminario interno de cátedra
- Asistencia y colaboración en un grupo de trabajos prácticos
- Co- participación en el acompañamiento de ayudantes alumnos que participan de las diferentes actividades de la cátedra.

**Carga horaria semanal exigida: dos veces a la semana en diferentes horarios**

**Dictar un trabajo práctico o una clase práctica durante el primer año en una temática relativa a consignar acerca de las prácticas implementadas, incrementando su participación en el segundo año.**

Dictado de un trabajo práctico durante el primer año de adscripción. Tema relativo a la actividad de prácticas implementadas, con especificidad a consignar con su profesor asistente a cargo

Durante el segundo participarán de la misma temática explicitando aspectos de la práctica en teórico destinado a tales fines

**Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular de la cátedra; quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor.**

Participará buscando bibliografía actualizada para el marco teórico de la investigación y realizando entrevistas en terreno. Investigación: La Entrevista psicológica. Problemáticas



## ANEXO

actuales

### Evaluaciones

El/la adscripto/a debe elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño, y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño en cada una de las actividades propuestas por la cátedra, como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes

### Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción

Informe de actividades desempeñadas, logros y dificultades.

Deberá entregarse al titular de la cátedra quien lo evaluará.

Informe de actividades desempeñadas, logros y dificultades.

Trabajo escrito de profundización de un tema de la materia asignado -de carácter teórico o práctico-

Ambos deberán entregarse al titular de la cátedra quien los evaluará y remitirá el segundo a Secretaría Académica, una vez corregido, para la elaboración de la resolución de aprobación.

### Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograra coherencia en la orientación de la asignatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de alumnos; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.

- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, representando los intereses del adscripto con respecto a algún área en particular.

- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél, atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del adscripto.

- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO Plan de Formación para Adscriptos/as ENTREVISTA PSICOLÓGICA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.